



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.393.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO DORY CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE EN EL LICEO A- 66 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" CH.

LAJA, 24 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°8.159 de fecha 17.10.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro, Auxiliar de Servicios Menores reemplazante, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro de fecha 17.10.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 24.10.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 24 de Octubre de 2016, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Dory Magdalena Cabezas Castro
RUT	9.758.634-9
Fecha cesación	el 23 de octubre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓